



Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

P - 1 23

BUENOS AIRES, 15 MAY 2009

VISTO el expediente N° A 253-75569/09 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, la Ley de Marca Colectiva n° 26.355, su Decreto reglamentario n° 1384/08 y,

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL es Autoridad de Aplicación de la Ley de Marca Colectiva n° 26.355 y también de la Ley de Marcas n° 22.362 conforme lo dispuesto por la Ley 24.481.-

Que el artículo 8° del Decreto n° 1384/08, reglamentario de la Ley de Marca Colectiva, prevé la instrumentación de un formulario de solicitud de registro que contenga los requisitos establecidos tanto en la ley como en su reglamentación.-

Que sobre el particular la Dirección de Marcas ha elaborado una solicitud de registro de marca colectiva que como Anexo I pasa a formar parte de la presente, donde se han previsto las particularidades del caso de manera de dar cumplimiento a lo requerido por la normativa específica.-

Que principalmente se ha contemplado la calidad de efector del solicitante y se han consignado todas las clases del nomenclador a ser solicitadas, como se prevé en el artículo 8° de la Ley 26.355 y se ha



Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

P - 1 23

dejado un espacio para que el interesado manifieste cuales clases no son de su interés y por tanto desiste, de acuerdo a lo que establece el artículo 8º, segundo párrafo, del Decreto n° 1384/08.-

Que asimismo se ha previsto la mención al reglamento de uso y se ha elaborado un anexo para que se puedan consignar los distintos productos y/o servicios a proteger discernidos por cada clase solicitada, habida cuenta que la marca colectiva puede ser petitionada en varias o todas las clases en una misma solicitud, a diferencia de la marca singular que implica un trámite por separado y por cada una de las petitionadas.-

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.-

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la normativa legal vigente.-

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

Artículo 1.- Apruébase el formulario de solicitud de registro de Marca Colectiva que como Anexo I forma parte de la presente.-

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial por el término

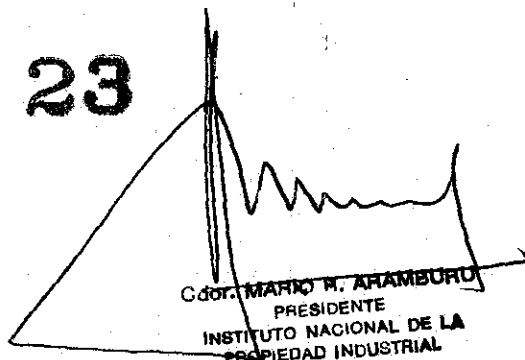


Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

de un (1) día, publíquese en el Boletín de Marcas, en la página Web y archívese.-

RESOLUCION **P-123**

VH
11/


Cdr. MARIO M. AHAMBURO
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) - REPUBLICA ARGENTINA

SOLICITUD DE MARCA COLECTIVA

P - 1 2 3

AREA 1: SOLICITANTE

CANTIDAD DE TITULARES

Apellido y Nombre o Razón Social del titular(Consignar solo uno de ellos, el resto en "ANEXO TITULARES")

C.U.I.T

Registro Nacional de Efectores N°

% de Propiedad

Autoridad que otorgó el Registro

Fecha

Folio N°

Libro

Tomo

Domicilios, direcciones y teléfonos:

Domicilio real, Calle y N°

Provincia o Estado y Localidad

C. Postal

Pais

Domicilio Legal Constituido en la Capital Federal: Calle, Número (art. 10 Ley 22.362)

C. Postal

Datos de llenado obligatorio (tanto para personas físicas como jurídicas, nacionales o extranjeras):

Dirección de Correo Electrónico

N° Fax

N° Teléfono

N° Teléfono

AREA 2: RENOVACION

AREA 3: CERTIFICADO DE PRIORIDAD

Fecha

Número

Pais

¿Otras? (SI / NO)

AREA 3: MARCA SOLICITADA

TIPO DE MARCA:

CLASES				MARCA DENOMINATIVA, FIGURATIVA O MIXTA (Espacio para adherir o imprimir logo o denominación)
1	16	31		
2	17	32		
3	18	33		
4	19	34		
5	20	35		
6	21	36		
7	22	37		
8	23	38		
9	24	39		
10	25	40		
11	26	41		
12	27	42		
13	28	43		
14	29	44		
15	30	45		
ALTO (cm)		ANCHO (cm)		
RESERVADO				
Clasif. Elementos Figurativos				
1				
2				
3				
4				

AREA 5: PRODUCTOS O SERVICIOS A PROTEGER

Clase:	T / E / S	T= Toda la Clase	E= Excepto lo siguiente	S= Solamente lo siguiente

No se solicitan las clases:

En caso necesario por su extensión continuar en el anexo de Productos y Servicios Continúa: SI o NO

REGLAMENTO DE USO SI/NO Número Fecha

AREA 6: GESTION DEL TRAMITE

SOLICITANTE REPRESENTADO POR				CARACTER (T / A / G)
Part.				
Agente		Nº		
Poder inscripto en INPI (SI/NO)		Fecha	Número	

AUTORIZADO PARA TRAMITAR		APELLIDO Y NOMBRE		D.N.I.
Part.				
Agente		Nº		

Datos de llenado obligatorio por el representante

Dirección de Correo Electrónico	Nº Fax	Nº Teléfono	Nº Teléfono

Datos de llenado obligatorio por el Agente

Dirección de Correo Electrónico	Nº Fax	Nº Teléfono	Nº Teléfono

AREA 7: OBSERVACIONES

La presente tiene el carácter de declaración jurada, cualquier falsedad dará lugar a la nulidad de lo actuado y archivo del expediente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales que pudieran corresponder

Firma y aclaración del Autorizado

Firma y aclaración del Solicitante o su Representante Legal



**INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) - REPUBLICA ARGENTINA
ANEXO PRODUCTOS Y SERVICIOS - SOLICITUD DE MARCA COLECTIVA**

P - 123

HOJA N° DE

CLASE N°

CONTINUA (SI / NO)

Handwritten marks:
80
11
Handwritten signature

AUTORIZADO	
Firma	
Aclaración	

SOLICITANTE	
Firma	
Aclaración	